

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según informaciones periodísticas, las pruebas de aviones no tripulados (drones) del Ministerio de Defensa el pasado 30 de enero impedían volar al helicóptero del Sacyl (helicóptero medicalizado) con base en Astorga (León) y en el perímetro de la zona de exclusión, dejando a los leoneses sin rescate aéreo desde las 10 de la mañana hasta las 13 horas, horario en el que Defensa cierra el espacio aéreo desde la cota de tierra hasta los 14.500 pies. Así, cualquier urgencia en la que se requiera la presencia del helicóptero de Sacyl en situación de especial gravedad no puede ser atendida. Además, dicha zona de exclusión también anula las salidas y entradas del helicóptero de la Guardia Civil e, incluso, impide que cualquier aeronave pudiera acceder al Complejo Asistencial de León capital al afectar la zona de exclusión a dicha área.

**¿Cómo explica el Gobierno la grave irresponsabilidad que supone anteponer la certificación de drones a las situaciones que se puedan producir de emergencia real con riesgo para la vida de las personas en la zona de exclusión al impedir la presencia del helicóptero del Sacyl y de la Guardia Civil desde las 10 de la mañana hasta las 13 horas?**

**¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar las actuaciones del helicóptero del Sacyl y de la Guardia Civil?**

**¿Cuál es el protocolo de actuación en el caso de solicitar una evacuación médica de emergencia?**

**¿Qué grado de conocimiento tienen las partes, tanto Sacyl como la Guardia Civil, de dicho protocolo?**

**¿Considera el Gobierno razonable anteponer los intereses de la OTAN a las urgencias en las que se requiera la presencia del helicóptero del Sacyl en situación de especial gravedad para los ciudadanos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 2 de febrero de 2018

Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM

Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM